



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 26977/2016 en el que el arquitecto **Cristian NANZER** solicita se declare de Interés Académico el **Programa S.O.S. Ciudades, Chiloe, Chile 2016**; Y

CONSIDERANDO:

Que, dicho Programa propone constituirse en un ámbito de reflexión de estos procesos en ciudades de la región, a partir de la lectura crítica de estos procesos, y tomara como material de propuesta la ciudad, debido a una serie de atributos urbanos y culturales, que hacen interesante su rol en la región,

Que el producto de los trabajos será expuesto y recogido en una publicación y quedará como un insumo proyectual para los técnicos locales y autoridades municipales, que podrán contar con ellos para futuros planes y proyectos urbanos,

Que son objetivos generales la producción de dispositivos académicos detrás de la construcción de un saber colectivo, regional y complementario, formando luego de más de una década, camadas de estudiantes y docentes que en un futuro cercano operen en la región y tomen decisiones en esta idea de pertenencia, complementariedad y territorio único integrado; desarrollar una red académica en Latinoamérica para el estudio y transformación de las ciudades de la región y sus lógicas de interacción territorial; incorporar la visión de distintas universidades de la región sobre una ciudad específica, proponiendo junto con las estructuras de Gobierno y técnicas locales, alternativas de proyecto y gestiones posibles para un Área definida; entre otros,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el Programa S.O.S. Ciudades, Chiloe, Chile 2016, otorgando 100 horas de crédito para la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 140-16


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba